BOGOTÁ D.C.

Jairo Arenas <jairo.arenas@idt.gov.co>

Observaciones Informe de Seguimiento

Jairo Arenas <jairo.arenas@idt.gov.co> 14 de octubre de 2022, 14:03
Para: Camila Andrea Benitez Díaz <camila.benitez@idt.gov.co>, Briyith Reyes <briyith.reyes@idt.gov.co>
Cc: Julian Roncancio <julian.roncancio@idt.gov.co>

Buen dia

Por medio de la presente informo que las observaciones correspondientes al contrato 262 de 2019 "Monserrate " , ya fueron subsanadas quedo atento a sus comentarios

Adjunto link del documento:

https://docs.google.com/document/d/1KJPrZY-H_baaPbEEfxbYGNd1Cwq6V40H/edit

--

JAIRO ANDRES ARENAS RIOS
Subdirección de Gestión de Destino
jairo.arenas@idt.gov.co
TEL: (57-1) 2170711 Ext 120
www.bogotaturismo.gov.co
@IDTBogota
@Bogota_Turismo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	**INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO**		
Código DE-F41	**Nombre:** Informe de Seguimiento a la Ejecución de Proyectos de Inversión	**Versión:** 1	**Fecha de Aprobación:** 29/12/2020

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN - PROYECTO DE INVERSIÓN 7705

EQUIPO INFRAESTRUCTURA

METAS PLAN DE DESARROLLO

META 189. Construir o intervenir en Infraestructura al menos tres atractivos turísticos

Meta Plan de Desarrollo	Meta año 2022	Avance Meta 2022		Avance acumulado año 2020 - 2022	
META 189. Construir o intervenir en Infraestructura al menos tres atractivos turísticos	1,03	0,6	58%	1,57	20%

La meta Plan de Desarrollo "Construir o intervenir en Infraestructura al menos tres atractivos turísticos", se ejecuta a través de la meta 13 del proyecto de inversión 7705 "Gestionar al 100% la construcción o intervención en infraestructura de al menos tres atractivos turísticos". Los avances de dicha meta se presentan más adelante.

META 193. Implementar señalización turística en al menos tres corredores de la ciudad

La meta Plan de Desarrollo "Implementar señalización turística en al menos tres corredores de la ciudad", se ejecuta a través de la meta 10 del proyecto de inversión 7705 "Implementar señalización turística en al menos 3 corredores de la ciudad". Los avances de dicha meta se presentan más adelante.

Meta Plan de Desarrollo	Meta año 2022	Avance Meta 2022		Avance acumulado año 2020 - 2022	
META 193. Implementar señalización turística en al menos tres corredores de la ciudad turísticos	1,40	0,6	43%	1,57	20%

METAS PROYECTO DE INVERSIÓN

Para el cumplimiento en la construcción o intervención en atractivos turísticos, la Subdirección de Gestión del Destino, viene desarrollando planes y estrategias con instituciones, comunidad y demás que permite potencializar y desarrollar atractivos turísticos a nivel distrital. Para tal fin para el año 2022 se vienen desarrollando diferentes estrategias que se presentan a continuación:

META 13. Gestionar al 100% la construcción o intervención en infraestructura de al menos tres atractivos turísticos.

En el marco de la meta 13. *"Gestionar al 100% la construcción o intervención en infraestructura de al menos tres atractivos turísticos",* se presentan los siguientes avances:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	**INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO**		
Código DE-F41	**Nombre:** Informe de Seguimiento a la Ejecución de Proyectos de Inversión	**Versión:** 1	**Fecha de Aprobación:** 29/12/2020

INSTALACIÓN DE GIGANTOGRAFÍAS DE LA MARCA BOGOTÁ EN ATRACTIVOS TURÍSTICOS EMBLEMÁTICOS DE LA CIUDAD - CONTRATO EN LIQUIDACIÓN

A través del contrato 315-2021 con INVERSIONES RESEÑAL SAS., cuyo objeto es *"Elaborar e instalar las diferentes gigantografías móviles en los atractivos turísticos seleccionados por el instituto distrital de turismo - IDT en la ciudad de Bogotá"* por un valor inicial de $392.552.174 y una adición de $187.348.100; se efectuó la implantación de 16 gigantografías en diferentes atractivos turísticos de la ciudad, seleccionando parques, plazas fundacionales entre otros, buscando promocionar la marca Bogotá en diferentes puntos de la ciudad como estrategia para incentivar la visita a estos lugares y generar externalidades positivas como generación de empleo, apropiación de marca por parte de la comunidad, intercambios culturales, y resaltar los atractivos seleccionados por el IDT.

En la vigencia 2021 se instalaron 7 gigantografías en Jardín Botánico, Terminal Salitre, Centro comercial Ciudad Tunal, Salitre Mágico y plazas fundaciones de Fontibón, Engativá y Suba. En cuanto a la vigencia 2022, con corte al 30 de abril, se efectuó la instalación de 9 Gigantografías en el Parque Simón Bolívar, el Santuario de Monserrate, la Plaza Fundacional de Usme, el Movistar Arena, el Parque Temático Mundo Aventura, la Plazoleta de Maloka, el Parque Temático Multiparque, la Plaza Fundacional de Bosa y el Parque de los Periodistas, para un total de 16 gigantografías.



Imagenes Gigantografia Maloka, Parque metropolitano Simón Bolívar, Movistar Arena



Imagen Gigantografias Mundo Aventura, Usme, Monserrate



Imagen Gigantografias parque los Periodistas y Plaza Fundacional de Bosa

Por otra parte durante el mes de abril se realizaron mantenimientos a las gigantografías instaladas en los siguientes lugares: Plaza fundacional de Fontibón, Plaza fundacional de Usme, Plaza fundacional de Engativá, Plaza fundacional de Suba, Plazoleta centro comercial tunal, Monserrate, Jardín Botánico, Parque metropolitano Simón Bolívar, Mundo aventura, Salitre magico, Terminal terrestre el salitre, Multiparque, Plazoleta Maloka, Parque los periodistas, Movistar Arena. Los mantenimientos realizados respondieron a lo detectado mediante la auscultación visual de los elementos, encontrando presencia de óxido en tornillos y bases, elementos sueltos de la gigantografía producto de la expansión y contracción térmica del material y deficiencia en sellado de juntas, por lo que el contratista realizó los respectivos correctivos en cada una de las gigantografías mencionadas.

En conjunto con el contratista se realizó supervisión del estado de las gigantografías, donde de manera oportuna se atendieron mantenimientos en su instalación y estado estructural, dando como resultado condiciones favorables para el disfrute y apropiación de estos elementos a las comunidades. De igual manera se da por finalizado el contrato y el cual se encuentra en proceso de liquidación.

Con esta propuesta de intervención se generaron 6 empleos directos, 12 empleos indirectos de los cuales. Así mismo el impacto de la intervención es a escala distrital con 7.413.000 beneficiados. El proyecto se encuentra en la localidad de Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Santa Fe, Fontibón, Engativá, Suba, Bosa, Usme y Teusaquillo.

CAMINOS EN CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ

En el 2021 se suscribió el **convenio marco interadministrativo N° SDA-20211323 entre EAAB ESP, SDA, IDT, IDRD y JBB.** Cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos interinstitucionales entre la EAAB ESP, la SDA, el IDT, el IDRD Y el JBB, para trabajar conjuntamente en el marco de sus competencias y responsabilidades individuales, en la adecuación, mantenimiento, operación y conservación de los caminos existentes priorizados en los cerros orientales de la ciudad de Bogotá",* cuyas acciones se encuentran encaminadas al desarrollo de actividades para la adecuación de caminos, contando con las condiciones mínimas de accesibilidad, señalización, recorridos interpretativos, entre otros, que permitan su disfrute por parte de la comunidad, ciudadanía en general, visitantes y turistas de la ciudad. A través del convenio se priorizaron 10 caminos existentes en los cerros orientales de Bogotá, como son:

Ítem	Nombre	Longitud (Km)	Viabilidad técnica
1	La Aguadora-Serranía (Camino del Meta)	4,27	Media
2	Interconexion Quebrada la Vieja – Verjón	3,17	Alta
3	Km 11	3,03	Alta
4	12 Quebradas	3,82	Alta
5	Santa Ana- La Aguadora	3,89	Alta
6	Quebrada la Vieja	6,47	Alta
7	San Francisco – Vicachá	1,49	Alta
8	El Delirio	8,12	Alta
9	Pico del Águila	5,94	Alta
10	Guadalupe-Aguanoso	5,34	Alta
	Total	45,54	

Fuente: Estudios previos convenio marco 263-2021

Mediante comité técnico del convenio marco de junio, se aprobó la Fase II de caminos priorizados, donde se incluyó el camino La Serranía, interconexión quebrada la vieja - Km 11 y el Zuque.

El convenio incluye actividades como: Operación de la red de caminos existentes priorizada, comunicación, capacitación, educación ambiental y participación ciudadana. Este convenio no tiene recursos económicos. Después de adelantar el proceso de diseño y adquisición de Kits para el personal operativo de los caminos, el 1 de marzo de 2022, fueron entregados a la entidades operadoras los Kits conformados por: Chaqueta Rompeviento, Gorra, Termo para agua y Tula. Esta dotación se entrega solo por una (1) vez durante la ejecución del convenio.



Fuente: IDT

En el marco del proceso de desarrollo turístico para los caminos, se realizó recorrido de reconocimiento al camino San Francisco - Vicacha con el fin de, desarrollar un piloto de integración de este camino a la oferta turística de la ciudad a través de su conexión con el corredor turístico de la Candelaria, durante la visita se realizó el reconocimiento del espacio natural, las condiciones de accesibilidad, infraestructura y validación del guión interpretativo presentado por el JBB. El recorrido inició en el templete del Libertador en el Parque de los Periodistas, siguiendo la ruta hasta la subida del sendero por las Aguas, acceso al sendero San Francisco Vicachá y finalización del sendero en la sede del Instituto Humbolt. Posterior a este recorrido, se realizó reunión de socialización de resultados de la visita de campo, con funcionarios del JBB, EAAB, IDT, donde se identificaron acciones clave como:

- Levantamiento de un guión interpretativo con el concepto articulador del agua y construir un protocolo de operación del camino por parte del JBB.
- Identificación, fortalecimiento y vinculación de la comunidad aledaña como operador turístico.

Se realizó acompañamiento en la visita de reconocimiento de los Caminos San Francisco-Vicachá y Guadalupe - Aguanoso el 14 de mayo, realizada por las entidades del convenio marco y la Alcaldía Mayor con el objetivo de identificar las condiciones de los senderos y la señalización instalada.



Fuente: EAAB

En el marco del componente de infraestructura de este convenio, se suscribieron los siguientes convenios derivados:

Convenio 282-2021 con el IDRD cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Distrital de Turismo -IDT y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, para ejecutar actividades relacionadas con el funcionamiento y operación del camino pico del águila ubicado en los cerros orientales de la ciudad de Bogotá"* por un valor de $385.000.000, en el cual se contratan acciones para la adecuación y mantenimiento del camino y la fabricación e instalación de señalización e infraestructura liviana. De este convenio se derivan el contrato de obra N° 2775 de 2021 Consorcio mantenimiento 2022 y el contrato de interventoría 2799 de 2021 Consorcio San Lucas 057, estos contratos iniciaron el día el 24 de enero de 2022 con actividades preliminares de pre-construcción, visita preliminar al sitio de las obras.

Durante la ejecución del convenio, se han realizado labores de adecuación y mantenimiento como: levantamiento topográfico, limpieza del sendero, conformación de escalones, instalación de barandas y señalización en sus etapas de diagramación, vectorización y producción. En proceso de instalación 5 señales: 1 panel de bienvenida y 4 señales interpretativas. Aunque los factores climáticos (temporada de lluvia intensa y prolongada) generó retrasos en el cronograma, a agosto de 2021 se cuenta con un 95% de las adecuaciones quedando pendiente la fabricación e instalación de un puente y la instalación de la señalización.



Adecuaciones camino Pico de Aguila - Fuente: IDT



Fabricación señales - Visita al taller - Fuente: IDT

En proceso ajuste por parte el IDRD de las especificaciones técnicas del puente y las señales, según visita al taller y envío de planos.

Convenio interadministrativo N° 309-2021 con la EAAB ESP. Cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Distrital de Turismo- IDT y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB ESP para la adecuación de los caminos priorizados ubicados en los cerros orientales de la ciudad de Bogotá"* por un valor de $522.460.893. A través del presente convenio se desarrollan actividades relacionadas con la señalización en los caminos Quebrada la Vieja, San Francisco, Santa Ana-La Aguadora, El Delirio y Guadalupe-Aguanoso, ubicados en los cerros orientales de Bogotá.

De este convenio se deriva el contrato N°2-06-24300-1453-2021 suscrito entre Ecovallas de Colombia SA y la EAAB, con fecha de inicio 17 de enero de 2022.

- **Camino San Francisco Vicachá:** el 12 de marzo de 2022, se efectuó la instalación de la señalización turística del camino San Francisco - Vicachá, cuya entrega formal por parte del Acueducto de Bogotá al IDT, se encuentra pendiente.



Señalización Turística Sendero San Francisco - Fuente: IDT

- **Camino Santa Ana - La Aguadora:** Durante el mes de mayo de 2022, se realizó la instalación de señalética en este camino, el IDT realizó acompañamiento durante el proceso, durante los días 2 y 3 de mayo de 2022, se corroboró la instalación de códigos QR y regleta tipo Braille en fechas señaladas en panel tipo bienvenida.



Tipo de señales instaladas Camino Sta. Ana La Aguadora- Fuente: IDT.

- **Camino Quebrada La vieja y ronda urbana:** En julio se realizó la instalación de las señales de la ronda urbana de la quebrada La Vieja.



Señales instaladas en la ronda urbana de la Quebrada La Vieja- Fuente: IDT

- En agosto se realizó la instalación de las señales del camino Quebrada La Vieja:



Señales instaladas en el camino Quebrada La vieja- Fuente: EAAB

- **Camino Guadalupe Aguanoso - tramo II:** En septiembre se realizó la instalación de las señales:



Camino Guadalupe Aguanoso Tramo II
Fuente: SDA

- **Camino El Delirio:** En septiembre se realizó la instalación de las señales:



Camino El Delirio
Fuente: IDT

A la fecha, en el marco de este convenio se han señalizado 5 caminos en cerros orientales, reflejando un avance del 50% en su ejecución física.

K 11 y Doce quebradas: Se realizó el proceso de socialización de los tipos de señales y contenidos con las comunidades de estos caminos. En proceso la revisión de los contenidos para comenzar la vectorización y posterior fabricación.

La EAAB como entidad ejecutora suscribió el contrato derivado para la señalización de los cinco caminos vinculados al convenio en julio.

El impacto de este proyecto es a escala distrital con 7.413.000 beneficiarios e impacta de manera directa las comunidades de las localidades de Chapinero, Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal.

Fortalecimiento en infraestructura turística del Jardín Botánico José Celestino Mutis como atractivo de la Ciudad

A través del convenio interadministrativo 314-2021 suscrito entre el Jardín Botánico José Celestino Mutis y el Instituto Distrital de Turismo, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Distrital de Turismo y el Jardín Botánico José Celestino Mutis para el fortalecimiento en temas relacionados con infraestructura para la educación ambiental intercultural, accesibilidad, atención al visitante y biodiversario del Jardín Botánico José Celestino Mutis como atractivo turístico en la Ciudad de Bogotá.",* por un valor inicial de $859.639.584 y una adición por $132.136.000, con tiempo de duración de 6 meses; se han realizado dos prórrogas, una por 7 meses y la segunda por 4 meses teniendo fecha de finalización el 31 de enero del 2023, se adelanta la intervención de la infraestructura del Jardín Botánico como atractivo turístico icónico de la ciudad, mediante el desarrollo de actividades de mejoramiento, construcción, y reparaciones locativas en las Malocas y el Biodiversario; así como los estudios y diseños para el Centro de Atención al Visitante y para contar con circuitos accesibles para la comunidad con capacidad de movilidad reducida.

Recursos IDT: El convenio tiene un avance físico de 35% y un avance financiero de 50%.

Recursos JB: Los recursos empleados para el seguimiento del convenio por parte del JBB se ejecutaron en su totalidad al 28 de febrero del 2022 cuando se cumplió el plazo inicial del convenio. Para el modificatorio 2 Prórroga por un periodo de 7 meses, el jardín ha venido desarrollando sus actividades con el mismo personal, teniendo a la fecha una ejecución física y financiera del 100%.con la prórroga N°2 el JBB aún no ha efectuado sus aportes en el recurso humano.

En el seguimiento de los contratos derivados tenemos que:

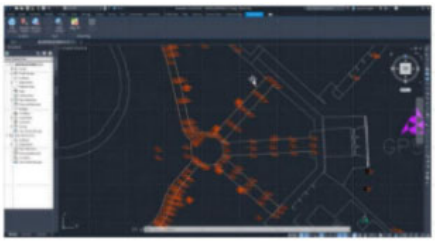
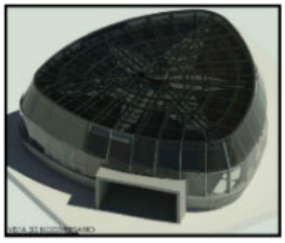
"Realizar las obras de intervención, mantenimiento y reparaciones locativas de las malocas"Monifue Uruk + y Naime Kiku, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste del Jardín Botánico José Celestino Mutis." Valor: $ 163.985.000: tiene una ejecución física de: 100% y financiera de: 50%, cuenta con una prórroga hasta el 16 de agosto del 2022. En el mes de julio se finalizó con la cubierta de la maloca, haciendo el desmonte de la palma y de los palos que se encontraban dañados, colocando la nueva palma la cual fue traída del resguardo indígena Yaguará ubicado en el Tolima y colocando los palos nuevos. Por otro lado, también se realizó el soporte para el MANGURE el cual es un instrumento de percusión que utilizan los indígenas. Así mismo, se realizó la compra de la madera aserrada perimetral y se reforzaron algunos palos perimetrales con concreto hecho en obra. Finalizando hicieron una limpieza general a la maloca y terminaron de lijar los pensadores que se encontraban en la misma y por último

dejaron en posición la viga de soporte del mezzanine. Para el mes de septiembre se cuenta con la intervención total de las dos malocas, como se evidencia a continuación en las fotografías presentadas.



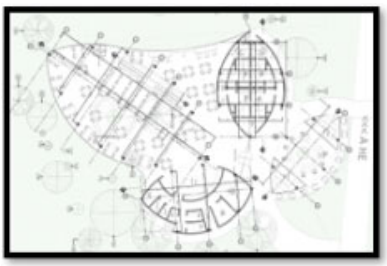
“Realizar los estudios y diseños de espacio público, mobiliario y señalización para garantizar la accesibilidad de los visitantes y usuarios del jardín botánico José Celestino Mutis.” Valor: 88.630.000 se cuenta con una ejecución física del 100% y financiera del 30%.

“Realizar las obras de mejoras locativas para la ambientación interior del espacio biodiversario del Tropicario del jardín botánico José Celestino mutis por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.” Valor: 420.158.925 y “Realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental al contrato cuyo objeto consiste en “Realizar las obras de mejoras locativas para la ambientación interior del espacio biodiversario del Tropicario del jardín botánico José Celestino mutis por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.” Valor: 43.253.000. Los contratos de obra e interventoría para el biodiversario, cuenta con una ejecución física del 60% y financiera del 0%,ya que se encuentran en proceso de radicación de los documentos para pago. Así mismo se cuenta con una prórroga hasta el 21 de octubre del 2022.



"Contratar los estudios y diseños arquitectónicos, geotécnicos, eléctricos, hidráulicos y estructurales para la(s) nueva(s) edificación y obtención de la respectiva licencia de construcción y los permisos requeridos" Valor: $ 112.447.881,00 cuentan con una ejecución física del 15% y financiera del 14% de los recursos del IDT, y ejecución física del 100% del total de la consultoría. Cabe aclarar que el IDT le proporcionó una adición al contrato que ya se venía ejecutando, antes de la firma del convenio. Con el fin de implementar un PIT dentro de los diseños. Por parte de la Curaduría No1 se da el aval para expedir el certificado de pago de expensas y posteriormente la actualización de la licencia de construcción.





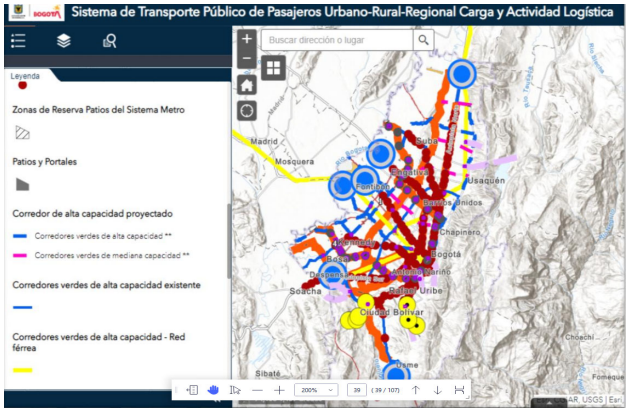
Se continua con la verificación de información teniendo en cuenta que son varios los contratos derivados. Con esta propuesta de intervención se generaron 14 empleos directos, 13 empleos indirectos de los cuales el 0,068% son mujeres, 0,17% son jóvenes. Así mismo el impacto de la intervención es a escala distrital con 7.413.000 beneficiados. El proyecto se encuentra en la localidad de Engativá Avenida Calle 63 No. 68-95.

Señalización Turística Vial

Se cuenta con el contrato 391-2021 con NOGAAL S.A.S. cuyo objeto es "*Realizar los estudios y diseños para la implementación de señalización turística vial en la ciudad de Bogotá D.C"* por un valor de $339.707.813 como respuesta a una problemática de acceso, de información de calidad, de ordenamiento del espacio público en aras de mejorar el sector turístico en la capital, a lo que se suma la necesidad de integrarse al plan de señalización vial de la ciudad, facilitando la información de atractivos turísticos a los usuarios de las principales vías de la ciudad, ante la afluencia creciente de turistas que llegan a la ciudad de Bogotá, dando un valor agregado a los atractivos para turistas, visitantes y residentes.

Con corte al 30 de septiembre de 2022, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Propuesta metodológica: respecto al desarrollo de la consultoría, donde establece cómo se desarrollará el diagnóstico, propuesta de implementación de la señalización turística vial en Bogotá, estudios y diseños para la implementación de la señalización turística vial en Bogotá e informe final.
- Matriz de identificación de actores: donde se identificaron las entidades de orden nacional y distrital competentes, prestadores de servicios turísticos, actores de la cadena del valor turístico.
- Ficha técnica: contiene la codificación de la señal, tipología, descripción, registro fotográfico, localización, plano de ubicación general y responsables.
- Diagnóstico: contiene marco normativo, tipologías de la señalización turística vial, señalización turística vial existente e identificación de atractivos turísticos a señalizar.

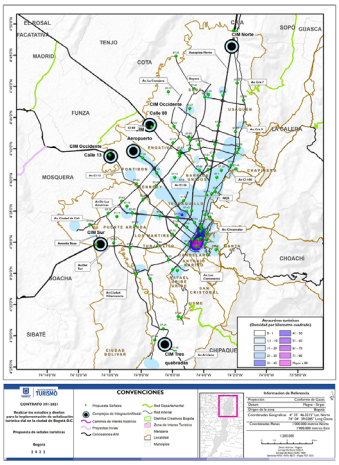


Identificación de los principales corredores de movilidad

Al 31 de julio de 2022, se aprobaron los productos para el primer pago por un valor de $84'926.953 equivalente al 25% de ejecución del contrato.

El contratista solicitó una prórroga por dos 2 meses y 28 días, con fecha de finalización del 28 de octubre de 2022, debido a que la entrega del diagnóstico demandó dos (2) meses adicionales al tiempo planeado, por situaciones ajenas al contratista y a la entidad, donde la información suministrada por la Secretaría Distrital de Movilidad no fue lo suficientemente satisfactoria, lo que generó un esfuerzo que demandó tiempo adicional en levantar información para obtener los productos a entera satisfacción.

Se presentó la propuesta de localización de la señalización turística vial en la cual se presentó la priorización de los atractivos turísticos más emblemáticos de la ciudad y la ubicación de las señales turísticas viales.



Se presentó la propuesta de manual de señalización turística vial, que fué socializado con la Secretaría Distrital de Movilidad. Este manual contiene las especificaciones técnicas por cada tipo de señal, colores, tamaños y criterios de ubicación.



Con esta propuesta de intervención se generan 10 empleos directos de los cuales el 0,068% son mujeres, 0,17% son jóvenes. Así mismo el impacto de la intervención es a escala distrital con 7.413.000 beneficiados.

Quedan pendientes tres (3) pagos:

- Segundo pago (25%): $ 84’926.953
- Tercer pago (25%): $ 84’926.953
- Cuarto pago (25%): $ 84’926.953

Estudios y diseños para el Parque Arqueológico de Usme como atractivo patrimonial de la Ciudad

Se cuenta con un convenio interadministrativo entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y el Instituto Distrital de Turismo N° 285-2021 cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Distrital de Turismo -IDT y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC, para ejecutar actividades relacionadas con la fase 1 del Parque Arqueológico Hacienda El Carmen, como atractivo turístico de la localidad de Usme, en la ciudad de Bogotá.”* por un valor inicial de $700,000,000 el cual ya cuenta con los recursos y una adición por el valor de $280.000.000 trasladados por el IDT al IDPC. En virtud del presente convenio el IDPC, como autoridad distrital sobre patrimonio cultural, requiere dar inicio a la fase de estudios y diseños de los equipamientos, infraestructura, proyectos, obras o actividades que conformen el proyecto. Siendo el Parque Arqueológico un atractivo turístico por la riqueza cultural, histórica, de recursos naturales que tiene potencial y capacidad de atraer a los visitantes y turistas.

A la fecha el contrato que permitirá el desarrollo de la I fase del parque arqueológico es necesario la contratación de los estudios y diseños finales que requieren consultoría e interventoría, los procesos contractuales se encuentran cargados en la plataforma SECOP II. Así mismo se realizan mesas mensuales de seguimiento del convenio. Del presente convenio IDPC cuenta con dos contratos derivados para el cumplimiento del mismo de consultoría e interventoría.

De acuerdo con auditoría de la Contraloría Distrital, se solicita información del convenio, la cual es enviada los días 20 y 25 de mayo de 2022, tras recibir información solicitada a IDPC el 24 de mayo de 2022.

Se realiza remisión del informe del mes de abril de 2022 para revisión por parte de la subdirección, el cual es revisado y reporta avances de mesas de trabajo y estudios

Los contratos derivados se encuentran suspendidos hasta el 31 de julio debido a una actualización del predio en el nuevo decreto del POT de diciembre de 2021 en el cuál, el áre total del predio (30 hectáreas) pasa de estar en amenaza de remoción en masa baja a una actualización de amenaza de remoción en masa baja - media - alta. Esto anula el permiso previo obtenido en el año 2014 para la totalidad de 30 hectáreas del predio emitido por IDIGER para los estudios de remoción en masa. Al elevar la consulta a IDIGER con base a la actualización del POT del requerimiento de unos nuevos permisos de estudios de remoción en masa, IDIGER aclara que adicionalmente al POT existe la resolución 111 de 2022 de IDIGER la cual requiere para el predio la actualización de dicho estudio.

Esta situación genera que se deban realizar nuevos estudios y diseños de remoción en masa debido a su calificación baja - media - alta, estudios que no se encontraban programados en los contratos derivados actuales al no existir dicha necesidad previamente.

Los contratos derivados Contrato de Consultoría N.º IDPC-CC-534-2021 y Contrato de Interventoría N.º IDPC-INT-538 en el mes de agosto tienen una tercera suspensión temporal, esto derivado de la gestión de la Supervisión y los apoyos técnicos de los Contratosen una reunión de comité de seguimiento del día 29 de julio de 2022, dentro del cual se realizó el análisis y la trazabilidad de las acciones y gestiones a los trámites y procedimientos y evaluó con el Consorcio NVP en calidad de Contratista del Contrato de Consultoría N.º IDPC-cc-534-2021 y MIG Arquitectura y Restauración en calidad de Interventor Contrato N.º IDPC-INT-538-2021 la conveniencia de continuar con la suspensión de los contratos dado que a la fecha no se han superado las motivaciones que dieron a lugar a la modificación de los mismos, como se indica en el acta así:

(…) El Arq. Néstor Vargas, considera que se debe sostener la suspensión ya que como se indicó antes, tener la aprobación de la actualización del PMA es el fundamento de norma que se requiere para avanzar con los diseños bajo los lineamientos del anteproyecto presentado por la Fundación Trenza y que son la base para la consultoría, por tanto, está de acuerdo con solicitar la prórroga. La Interventoría considera la misma opción como viable dado que sin norma no avanzamos en ninguna curaduría y más cuando se requiere para los diseños aprobación del Icanh. Para tal efecto entonces se propone de una prórroga por 45 días, que en caso de tener el documento del PMA se solicite el reinicio sin inconveniente alguno, mientras el IDPC continua con la gestión e incorporación de los recursos. (…)

Siendo así se solicitó suspensión de la contratación derivada por un término de sesenta días (60) días, considerando que los trámites de los procedimientos administrativos dentro del Instituto Colombiano den Antropología e Historia –ICANH, pueden ampliarse a discreción de sus áreas operativas, soporte que se insta en el marco de la comunicación enviada al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC, bajo el radicado 20225110053272 del 2 de agosto de 2022. Siendo así, el plazo para esta suspensión N.°3 dará inicio el día dos (2) de agosto de 2022 hasta el treinta (30) de septiembre de 2022.

Con esta propuesta de intervención se generaron 5 empleos directos, 10 empleos indirectos de los cuales el 0,068% son mujeres, 0,17% son jóvenes. Así mismo el impacto de la intervención es a escala distrital con 7.413.000 beneficiados. El proyecto se encuentra en la localidad de Usme.

Fortalecimiento mediante señalización de naturaleza para atractivos turísticos rurales en la Ciudad

Se cuenta con el contrato N° 379-2021 con la UNIÓN TEMPORAL IDT 005 cuyo objeto es *“Elaborar e instalar la señalización turística de naturaleza en los atractivos turísticos priorizados por el Instituto Distrital de Turismo - IDT en la ciudad de Bogotá D.C.”.* por un valor de $214.633.826 con el objetivo brindar información turística en el espacio público que oriente a los habitantes, turistas y visitantes de la ciudad de Bogotá, tanto extranjeros como nacionales y, a su vez, permita ofrecer un acceso eficiente, oportuno y confiable a la amplia oferta turística existente.

A la fecha se encuentra disponible toda la documentación necesaria para el inicio de las actividades, las cuales se desarrollan dentro del cronograma presentado por el contratista; para el presente periodo se realiza la visita técnica en campo para la georreferenciación de las señales y la elaboración de las fichas de localización, así mismo el contratista presenta el Plan de manejo ambiental, el cronograma de

actividades y el manual de imágen, los cuales fueron validadas por el equipo técnico y deberán ser ajustadas de acuerdo a las observaciones realizadas.

En periodo correspondiente al primer semestre de 2022 se realizaron recorridos de identificación de los lugares a señalizar esta actividad, donde se llevó a cabo la georreferenciación y registro fotográfico, con lo cual, el contratista elaboró las fichas de localización para 42 lugares ubicados en atractivos de naturaleza en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Engativá, Suba y Kennedy.



Id	TIPO	DESCRIPCIÓN	Localidad	Atractivo
30	Panel	Valla tipo B	Suba	Huertas turisticas de Suba
31	Direccional	Valla tipo A	Suba	Reserva Thomas Van der Hammen
32	Panel	Valla tipo B	Suba	Reserva Thomas Van der Hammen
33	Direccional	Valla tipo A	Usme	Agroparque Los Soches
34	Direccional	Valla tipo A	Usme	Ruta agroturistica de Usme
35	Direccional	Valla tipo A	Usme	Ruta agroturistica de Usme
36	Direccional	Valla tipo A	Usme	Ruta agroturistica de Usme
37	Direccional	Valla tipo A	Usme	Ruta agroturistica de Usme
38	Direccional	Valla tipo A	Usme	Ruta agroturistica de Usme
39	Direccional	Valla tipo A	Usme	Ruta agroturistica de Usme
40	Panel	Valla tipo B	Usme	Ruta agroturistica de Usme
41	Panel	Valla tipo B	Usme	Ruta agroturistica de Usme
42	Panel	Valla tipo B	Usme	Ruta agroturistica de Usme

Id	TIPO	DESCRIPCIÓN	Localidad	Atractivo
1	Panel	Valla tipo B	Ciudad Bolívar	Parque Mirador Ilimaní
2	Panel	Valla tipo B	Ciudad Bolívar	Quiba
3	Direccional	Valla tipo A	Ciudad Bolívar	Ruta campesina de Ciudad Bolívar
4	Direccional	Valla tipo A	Ciudad Bolívar	Ruta campesina de Ciudad Bolívar
5	Direccional	Valla tipo A	Ciudad Bolívar	Ruta campesina de Ciudad Bolívar
6	Direccional	Valla tipo A	Ciudad Bolívar	Ruta campesina de Ciudad Bolívar
7	Direccional	Valla tipo A	Ciudad Bolívar	Ruta campesina de Ciudad Bolívar
8	Direccional	Valla tipo A	Ciudad Bolívar	Ruta campesina de Ciudad Bolívar
9	Direccional	Valla tipo A	Ciudad Bolívar	Ruta campesina de Ciudad Bolívar
10	Panel	Valla tipo B	Ciudad Bolívar	Ruta campesina de Ciudad Bolívar
11	Panel	Valla tipo B	Ciudad Bolívar	Ruta campesina de Ciudad Bolívar
12	Panel	Valla tipo B	Ciudad Bolívar	Ruta campesina de Ciudad Bolívar
13	Panel	Valla tipo B	Ciudad Bolívar	Ruta campesina de Ciudad Bolívar
14	Panel	Valla tipo B	Ciudad Bolívar	Ruta campesina de Ciudad Bolívar
15	Panel	Valla tipo B	Ciudad Bolívar	Ruta campesina de Ciudad Bolívar
16	Panel	Valla tipo B	Ciudad Bolívar	Sierra Morena
17	Panel	Valla tipo B	Ciudad Bolívar	Sierra Morena
18	Direccional	Valla tipo A	Engativá	Humedal Jaboque
19	Panel	Valla tipo B	Engativá	Humedal Jaboque
20	Panel	Valla tipo B	Kennedy	Observatorio de aves humedal El Burro
21	Panel	Valla tipo B	Santa Fe	Observatorio de aves sendero a Monserrate
22	Direccional	Valla tipo A	Suba	Cerro La Conejera - Hacienda La Conejera
23	Panel	Valla tipo B	Suba	Cerro La Conejera - Hacienda La Conejera
24	Direccional	Valla tipo A	Suba	Huertas turisticas de Suba
25	Direccional	Valla tipo A	Suba	Huertas turisticas de Suba
26	Direccional	Valla tipo A	Suba	Huertas turisticas de Suba
27	Panel	Valla tipo B	Suba	Huertas turisticas de Suba
28	Panel	Valla tipo B	Suba	Huertas turisticas de Suba
29	Panel	Valla tipo B	Suba	Huertas turisticas de Suba



Se adelantó la radicación de permisos ante las alcaldías locales de Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Santa fe, Suba y Usme y entidades distritales como la Caja de Vivienda Popular, IDRD, IDU, SDA, SDHT.

Se adelantó el proceso de socialización y apropiación de la señalización turística del producto de naturaleza de Bogotá, para la fase de aprestamiento definiéndose por parte del Instituto Distrital de

Turismo de Bogotá (IDT), los instrumentos a utilizar (presentación y talleres), seguido se identificaron los actores y agentes de la cadena de valor del sector turismo y se hicieron las convocatorias para el desarrollo de la reunión de socialización con sus respectivos talleres. También, junto con las alcaldías locales se definieron los espacios donde se realizaron las reuniones (tres lugares). Se adelantaron las socializaciones presenciales y virtuales, de las cuales tenemos:

- Se realizaron socializaciones presenciales en Usme y Ciudad Bolívar donde asistieron prestadores de servicios turísticos a pesar que la convocatoría fue a nivel general; se analizaron las señales en temas narrativos y de ubicación los cuales hubo ajustes. En cuanto a las narrativas y textos enviados actualizado el cuadro, se volvieron a realizar las correcciones de acuerdo a los datos, el contratista las tiene y estamos a la espera de la devolución.
- En Suba se hizo una socialización presencial con el tema de las huertas, aunque no hubo muchas asistencia, se hizo revisión de los texto, no se modificó la ubicación
- Secretaria Distrital de Ambiente se hizo de manera virtual, se realizaron pequeñas modificaciones de los textos.

Se aprobaron los productos como requisito para el primer pago correspondiente a $64’390.147, equivalente al 30%.

Quedan pendientes 3 pagos: Segundo pago (25%): $ 53’658.457, Tercer pago (25%): $ 53’658.457 y Cuarto pago (20%): $ 42’926.764. Se tiene para el mes de septiembre la socialización de las artes gráficas finales con las solicitudes por parte de las comunidades en el ajuste de los contenidos. Así mismo se están elaborando todos los entregables correspondientes al presente periodo.

El contrato cuenta con una ejecución física del 40% y presupuestal del 30%. Con esta propuesta de intervención se generan 14 empleos directos, 13 empleos indirectos de los cuales el 0,068% son mujeres, 0,17% son jóvenes. Así mismo el impacto de la intervención es a escala distrital con 7.413.000 beneficiados. El proyecto se encuentra en la localidad de Usme, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Santa Fe y Suba.

Centros de recepción al visitante Plazas de Mercado Distritales

Se cuenta con un convenio interadministrativo entre el Instituto Para la Economía Social - IPES y el Instituto Distrital de Turismo N° 328-2021 cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y de recurso humano entre el Instituto Para la Economía Social - IPES y el Instituto Distrital de Turismo - IDT a través de la instalación de centros de recepción al visitante en las Plazas de Mercado Distritales priorizadas, para mejorar el aprovechamiento como atractivos turísticos de la ciudad de Bogotá”* por un valor de $143,586,500. Con el presente convenio se pretende el fortalecimiento de las plazas de mercado como atractivos turísticos icónicos, a través del mejoramiento de las condiciones de su infraestructura, para consolidarlos como productos turísticos de naturaleza, culturales, de negocios, gastronómicos, diferenciados y sostenibles, con un enfoque incluyente y accesible para la ciudad.

las acciones adelantadas antes del 05 de mayo fueron que el convenio se encuentra suspendido, teniendo en cuenta que se vienen adelantando trabajos para el ajuste de las especificaciones técnicas para obtener cotizaciones de los posibles proveedores, los cuales para este mes se obtienen y se define que el aumento del presupuesto supera el 300% del valor inicial, por lo cual se realiza una revisión desde el equipo técnico del IDT con los asesores de la dirección, con el fin de identificar los caminos viables para la ejecución satisfactoria. El IPES por su parte, en una reunión realizada el 21 de abril, manifiesta que obteniendo estos resultados presupuestales, ve inviable la continuidad del convenio, por lo tanto propone activarlo y liquidarlo, acción que se adelantará en el mes de mayo teniendo en cuenta que para el 7 el convenio tiene fecha final de ejecución; la posición del IDT se ha mantenido en la ejecución del convenio hasta el complimiento de las obligaciones por parte de las dos entidades, por lo cual busca estrategias que permitan obtener resultados de aprobación, dichas acciones no se pueden ejecutar, teniendo en cuenta que se cambiaría los documentos que hacen parte del convenio inicial.

Teniendo en cuenta los resultados arrojados por las cotizaciones por parte del IPES manifiestan el interés de terminar el convenio, teniendo en cuenta que como mínimo se deberán intervenir cinco plazas, y las cotizaciones indican que con el presupuesto del convenio solo se pueden elaborar 2 mobiliarios. Para lo anterior desde el IDT se está elaborando un informe de liquidación donde se indique la trazabilidad de las acciones adelantadas y dejando claridad que el valor del convenio fue suministrado por el IPES. Se realizó mesa técnica de liquidación donde el IDT manifestó al IPES las observaciones a el informe final.

Las entidades se encuentran en proceso de liquidación del convenio.

Con esta propuesta de intervención se generaron 14 empleos directos, 13 empleos indirectos de los cuales el 0,068% son mujeres, 0,17% son jóvenes. Así mismo el impacto de la intervención es a escala distrital con 7.413.000 beneficiados. El proyecto se encuentra en la localidad de Barrios Unidos, Fontibón, Los Mártires y San Cristóbal.

Fortalecimiento en infraestructura del Parque Arqueológico Hacienda el Carmen.

A través del convenio interadministrativo No 260 de 2022 cuyo objeto es: "*"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Distrital de Turismo - IDT y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, para ejecutar actividades relacionadas con la implantación urbana de infraestructuras y la activación turística del Parque Arqueológico Hacienda El Carmen, ubicado en la localidad de Usme, en la ciudad de Bogotá D.C."* celebrado entre el Instituto Distrital de Turismo - IDT y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC se realizarán los Estudios y diseños técnicos complementarios y necesarios para adelantar el desarrollo de equipamientos culturales tales como el estudio de riesgo, amenaza y vulnerabilidad por movimientos en masa y diseño de obras de reducción y mitigación del riesgo para el polígono del predio Hacienda El Carmen. Así mismo, el Diseño, suministro e instalación de elementos de apoyo para el fortalecimiento de las actividades para el Área Arqueológica Protegida Hacienda el Carmen como atractivo turístico.

El inicio de este convenio tuvo lugar el día 21 de septiembre de 2022.

META 10. Implementar señalización turística en al menos 3 corredores de la ciudad.

Meta Proyecto	Meta año 2022	Avance Meta 2022		Avance acumulado año 2020 - 2022	
META 10. Implementar señalización turística en al menos 3 corredores de la ciudad.	73%	27%	37%	27%	27%

En el marco de la meta 8. *"Implementar señalización turística en al menos 3 corredores de la ciudad"*, a través del Contrato No. 327 de 2021 suscrito con Pragma Marketing y Eventos S.A.S., con corte al mes de septiembre de 2022, se cuenta con la validación de contenidos gráficos, socialización de contenidos y gestión de permisos, para señalización de dos corredores turísticos a saber: "Corredor Turístico San Felipe" en la localidad de Barrios Unidos y "Corredor Turístico La Candelaria" en el Centro Histórico de Bogotá.

A través de estos corredores, se instalarán 19 señales turísticas en la localidad de Barrios Unidos, 23 señales turísticas en la localidad de La Candelaria, y 3 señales turísticas en la localidad de Santafé.

META	CONTRATO	PERIODO	LOCALIDAD	ACTIVIDADES EJECUTADAS	INVERSIÓN EN EL PERIÓDO	TOTAL
Meta 10 - Implementar el 100% de señalización turística para al	327 de 2021	enero - septiembre 2022	Barrios Unidos	Avance en contenidos gráficos, gestión de permisos, gestión de socialización para 19 señales turísticas	$ 12.989.376	$ 34.865.796

menos tres corredores turísticos de Bogotá			La Candelaria	Avance en contenidos gráficos, gestión de permisos, gestión de socialización para 23 señales turísticas	$ 15.565.583	
			Santa Fe	Avance contenidos gráficos, gestión de permisos, gestión de socialización para 3 señales turísticas	$ 6.310.837	

Se encuentra en ejecución el **contrato N° 327 de 2021** con la empresa PRAGMA MARKETING Y EVENTOS SAS por un valor de $259.669.602 con un plazo de ejecución total de 12 meses.

El contrato fué modificado mediante tres (3) prórrogas de dos (2) meses cada una, para un total de seis (6) meses. Quedando con fecha de inicio del 4 de octubre de 2021 y fecha de finalización del 3 de octubre de 2022, con una ejecución total de 12 meses.

El contratista radicó una solicitud de prórroga a partir del 4 de octubre de 2022 hasta el 25 de noviembre de 2022, por cuanto se requiere tiempo adicional para imprimir los contenidos definitivos e instalar las señales turísticas en los demás lugares faltantes.

A corte del 31 de septiembre de 2022 se adelantaron las siguientes actividades:

Segundo pago realizado en marzo de 2022:

- Elaboración de contenidos.
- Radicación de documentos para la obtención de permisos de instalación de las señales en los lugares establecidos.
- Socialización de los contenidos.
- 2 Informe: balance financiero, informe de avance del PMA, informe de avance de SST, informe de avance del Plan de Calidad.

Avances para el tercer corte:

Se llevó a cabo la validación de los contenidos gráficos para las señales, mediante un comité editorial conformado por profesionales de producto turístico de la Subdirección de Gestión de Destino, Subdirección de Promoción y Mercadeo y Oficina Asesora de Comunicaciones y oficina del Despacho de la Dirección general donde se realizaron algunos ajustes de corrección de estilo de los textos, traducciones y diagramación de las piezas gráficas.

Con esta propuesta de intervención se generaron 5 empleos directos, 25 empleos indirectos de los cuales el 0,068% son mujeres, 0,17% son jóvenes. Así mismo el impacto de la intervención es a escala distrital con 7.413.000 beneficiados. El proyecto se encuentra en la localidad de Barrios Unidos y Santa Fe.

Corredor Turístico San Felipe (Localidad Barrios Unidos)



Ilustración 7. Diseño recorrido peatonal San Felipe

TIPOLOGÍA	UNIDAD	CANTIDAD
Tótem	UND	2
Panel de Bienvenida	UND	1
Direccional peatonal urbana	UND	2
Punto de vinilo floographic en piso de 2m x 2m	UND	6
Punto de vinilo floographic en piso de 0,5m x 0,5m	UND	9

Se llevó a cabo el proceso de elaboración de los contenidos definitivos, la socialización de las piezas gráficas definitivas y la instalación de 2 señales tipo tótem, una señal tipo panel de bienvenida y 2 señales horizontales de piso, como antesala al evento del lanzamiento de San Felipe como Barrio vital y Distrito Creativo, evento que contó con la participación de la Secretaría de Movilidad, Secretaría Distrital de Cultura, el IDT y la comunidad, llevado a cabo el día 26 de agosto de 2022



Corredor Turístico La Candelaria (Centro Histórico de Bogotá)



Ilustración 8. Diseño recorrido peatonal La Candelaria

TIPOLOGÍA	UNIDAD	CANTIDAD
Tótem	UND	7
Punto de vinilo floographic en piso de 2m x 2m	UND	7
Punto de vinilo floographic en piso de 0,5m x 0,5m	UND	12

Para el corredor turístico de La Candelaría, se adelantaron las siguientes actividades:

- A solicitud de la Secretaría Distrital de la Mujer se incorporaron las piezas gráficas y los mapas con la georreferenciación de manzanas de cuidado.
- A solicitud de la Junta Directiva del IDT se incorporó una nota en las señales en la que se expresa lo que dice el Código de Policía frente a vandalización o daños de ese tipo de mobiliario.
- A solicitud de la Secretaría Distrital de Gobierno se incorporó en el mapa de los tótem del Centro Histórico el polígono del Área Turística Sostenible de La Candelaria.
- Se adelantó un trabajo de campo de verificación de las piezas gráficas en cada unos de los puntos a señalizar con la participación de la directora general del IDT.
- Se llevó a cabo una reunión virtual con las entidades y operadores turísticos para socializarles los contenidos gráficos definitivos.
- Se llevó a cabo la actualización de algunas fotografías en las señales tipo tótem para ser actualizadas las piezas gráficas.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F41	**Nombre:** Informe de Seguimiento a la Ejecución de Proyectos de Inversión	**Versión:** 1	**Fecha de Aprobación:** 29/12/2020

META 11. Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá.

Meta Proyecto	Meta año 2022	Avance Meta 2022		Avance acumulado año 2020 - 2022	
META 11. Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá.	100%	0%	0%	20%	20%

En el marco de la meta 9. *"Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá",* se presentan los siguientes avances:

META	CONTRATO	PERIODO	LOCALIDAD	ACTIVIDADES EJECUTADAS	INVERSIÓN EN EL PERIÓDO	TOTAL
Meta 11 - Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá	327 de 2021	enero - septiembre 2022	Barrios Unidos	Avance contenidos gráficos, gestión de permisos, gestión de socialización para 2 señales turísticas	$ 6.010.321	$ 30.051.605
			Bosa	Avance de contenidos gráficos, gestión de permisos, gestión de socialización para 1 señal turística	$ 3.005.161	
			Engativá	Avance de contenidos gráficos, gestión de permisos, gestión de socialización para 1 señal turística	$ 3.005.161	
			Fontibón	Avance de contenidos gráficos, gestión de permisos, gestión de socialización para 2 señales turísticas	$ 6.010.321	
			Mártires	Avance de contenidos gráficos, gestión de permisos, gestión de socialización para 1 señal turística	$ 3.005.161	
			San Cristóbal	Avance de contenidos gráficos, gestión de permisos, gestión de socialización para 1 señal turística	$ 3.005.161	
			Suba	Avance de contenidos gráficos, gestión de permisos, gestión de socialización para 1 señal turística	$ 3.005.161	
			Usme	Avance de contenidos gráficos, gestión de permisos, gestión de socialización para 1 señal turística	$ 3.005.161	

Se encuentra en ejecución el contrato N° 327 de 2021 con la empresa PRAGMA MARKETING Y EVENTOS SAS por un valor de $259.669.602 con un plazo de ejecución de 12 meses.

Al 30 de septiembre de 2022 se adelantaron las siguientes actividades:

Segundo pago realizado en marzo de 2022:

- Elaboración de contenidos
- Radicación de documentos para la obtención de permisos de instalación de las señales en los lugares establecidos
- Socialización de los contenidos
- 2 Informe: balance financiero, informe de avance del PMA, informe de avance de SST, informe de avance del Plan de Calidad.

Con base en los contenidos definitivos se llevó a cabo una actividad de interpretación del idioma español a lengua de señas colombiana, llevándose a cabo el proceso de grabación de los videos con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Producto turístico gastronómico en las plazas de mercado.

TIPOLOGÍA	UNIDAD	CANTIDAD
Tótem	UND	5

Se llevó a cabo la validación de los contenidos de cinco (5) señales tipo tótem para las siguientes plazas de mercado:

- Plaza distrital de mercado 7 de Agosto (Localidad Barrios Unidos)
- Plaza distrital de mercado 12 de Octubre (Localidad Barrios Unidos)
- Plaza distrital de mercado Fontibón (Localidad de Fontibón)
- Plaza distrital de mercado Samper Mendoza (Localidad Mártires)
- Plaza distrital de mercado 20 de Julio (Localidad San Cristóbal)

Se envió correos electrónicos a los gerentes de las plazas de mercado socializando de los contenidos producto del proceso de revisión en un comité editorial conformado por profesionales de producto turístico de la Subdirección de Gestión de Destino, Subdirección de Promoción y Mercadeo, Oficina Asesora de Comunicaciones y oficina del Despacho donde se realizaron algunos ajustes de corrección de estilo de los textos, traducciones y diagramación de las piezas gráficas.

Es necesario tener en cuenta que una vez instaladas todas las señales turísticas se deben aplicar encuestas de satisfacción y la elaboración del informe final y sus anexos.

Con esta propuesta de intervención se generaron 5 empleos directos, 25 empleos indirectos de los cuales el 0,068% son mujeres, 0,17% son jóvenes. Así mismo el impacto de la intervención es a escala distrital con 7.413.000 beneficiados.

Producto turístico cultural en las plazas fundacionales de Bosa, Engativá, Fontibón, Usme y Suba.

TIPOLOGÍA	UNIDAD	CANTIDAD
Señales tipo tótem	UND	5

Se llevará a cabo la instalación de cinco (5) señales turísticas tipo tótem en las siguientes plazas fundacionales:

- Plaza fundacional de Bosa
- Plaza fundacional de Engativá
- Plaza fundacional de Fontibón
- Plaza fundacional de Usme
- Plaza fundacional de Suba



Se realizaron reuniones de revisión de contenidos para la señales, mediante un comité editorial conformado por profesionales de producto turístico de la Subdirección de Gestión de Destino, Subdirección de Promoción y Mercadeo y Oficina Asesora de Comunicaciones donde se realizaron algunos ajustes de corrección de estilo de los textos, traducciones y diagramación de las piezas gráficas.

Se adelantó el proceso de socialización de los contenidos definitivos ante las alcaldías locales

Con esta propuesta de intervención se generaron 5 empleos directos, 25 empleos indirectos de los cuales el 0,068% son mujeres, 0,17% son jóvenes. Así mismo el impacto de la intervención es a escala distrital con 7.413.000 beneficiados.

META 12. Mantener el 100% de la señalización turística priorizada en Bogotá.

Meta Proyecto	Meta año 2022	Avance Meta 2022		Avance acumulado año 2020 - 2022	
META 12. Mantener el 100% de la señalización turística priorizada en Bogotá..	100%	0%	0%	25%	25%

En el marco de la meta 9. *"Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá",* se presentan los siguientes avances:

El Instituto Distrital de Turismo viene desarrollando actividades encaminadas al fortalecimiento y potencialización de atractivos turísticos por medio de la instalación de señalización en busca de brindar a turistas, visitantes y ciudadanos información de sitios de interés, desde el 2013 se han desarrollado actividades en la instalación de señalización turística peatonal urbana, entornos naturales y rural, por lo cual se creó la necesidad de realizar mantenimientos preventivos y correctivos con el fin de dar un correcto uso y extender la vida útil de las mismas brindando a los ciudadanos el goce y disfrute de la información. Por tal motivo el IDT plantea una meta que permite el mantenimiento de esta señalización, se realizaron diferentes socializaciones con los equipos de la Subdirección de Gestión del Destino, con el fin de que según las necesidades del IDT ya que este definirá la priorización de las intervenciones de mantenimiento a desarrollar por parte del contratista, que, por razones técnicas y presupuestales, se dé la necesidad de intervenir.

Entre los criterios técnicos a tener en cuenta están: el estado de los elementos, las situaciones de orden público, la necesidad de actualización de contenidos y demás requerimientos por parte de la entidad, para el año 2021 se identificaron las señales priorizadas para el mantenimiento preventivo y correctivo y teniendo en cuenta la propuesta del el IDT en el planteamiento de nuevos lugares en el fortalecimiento de los productos turísticos en el cual encontramos la propuesta del corredor turístico La Candelaria fue por tal motivo que se definió que las acciones de mantenimiento se realizarán en esta localidad.

Por lo anterior y en pro del cumplimento de las metas establecidas, en agosto de 2022 se radicó a la Oficina Jurídica del IDT los estudios previos para el proceso de selección abreviada de menor cuantía por prestación de servicios, cuyo objeto es: "Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a que haya lugar de la señalización e infraestructura turística priorizada por el Instituto Distrital de Turismo en Bogotá" con un presupuesto oficial de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000) Incluido IVA. Los documentos radicados fueron:

- Estudios previos
- Anexo técnico
- Cotizaciones
- CDP
- Estudios de mercado
- Análisis del sector
- Matriz de riesgo

PROYECTOS REGALÍAS

PROYECTO 1. Estudios y Diseños de Monserrate

Contrato No. 262 del 2019 cuyo objeto es **"***Realizar los estudios y diseños para parqueaderos y centro de bienvenida Monserrate, Bogotá."* El contrato fue liquidado el día 01 de junio del 2022 y acto administrativo de cierre resolución 144 del 30 de junio del 2022. Dentro del aplicativo de GESPROY se da cierre al proyecto.

Con el desarrollo del contrato se obtuvieron los siguientes componentes técnicos del proyecto centro de bienvenida de Monserrate:

DISCIPLINAS CONTRATADAS	
1. Oferta y demanda	13. HVAG (Climatización)
2. Viabilidad jurídica	14. Voz y datos
2,1. Viabilidad financiera	15. Diseño de seguridad y control
3. Social	16. Seguridad humana
4 Arqueología	17. Bioclimático
5. PMA (Plan de manejo ambiental) final	18. Acústico
6. DUP (Diseño Urbano Paisajístico)	19. Señalización
7. Geotecnia	20. Estudio de tránsito
8. Estructural	21. Bim (Building Information Modeling)

9. Topografía	22. Geometría vial
10. Hidrosanitario	23. Presupuesto -programación de obra
11. Gas	24. MGA (Metodologia General Ajustada)
12. Eléctrico	25. Articulación centro histórico

Estos 25 productos, están encaminados para el desarrollo de las siguientes obras de infraestructura:

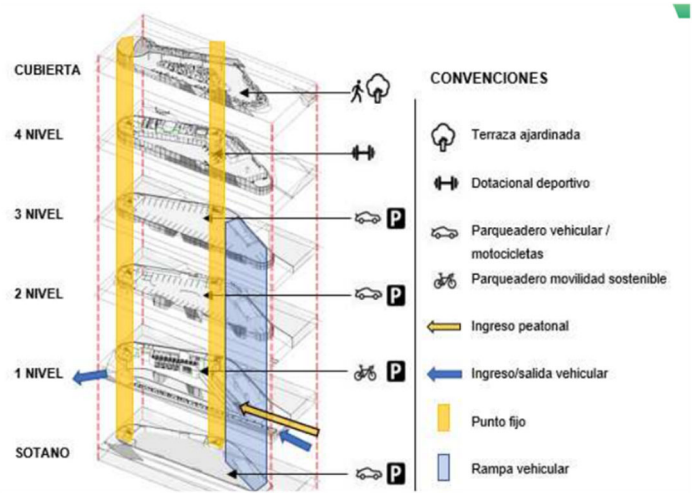


Zona Dotacional y servicios Complementarios

El planteamiento arquitectónico de la Zona Dotacional y Servicios Complementarios es la respuesta para lograr una articulación adecuada de varias condicionantes del programa de usos desde la parte normativa por el uso del suelo. Dichos ajustes obedecen a la posibilidad de que sea

bajo el uso de equipamiento que se pueda otorgar la licencia de construcción a esta zona de servicio, que es la única ubicada en suelo urbano. Por lo anterior el programa arquitectónico quedo compuesto de la siguiente manera:

- Sótano: parqueadero vehículos.
- Primer piso: descargue de pasajeros, punto de atención al ciudadano, parqueo para micro movilidad o movilidad sostenible;
- Segundo piso: parqueadero vehículos;
- Tercer piso: parqueadero vehículos;
- Cuarto piso: equipamiento: gimnasio, baños, lockers, duchas; terraza:
- Cubierta verde transitable, conexión con la red de senderos.

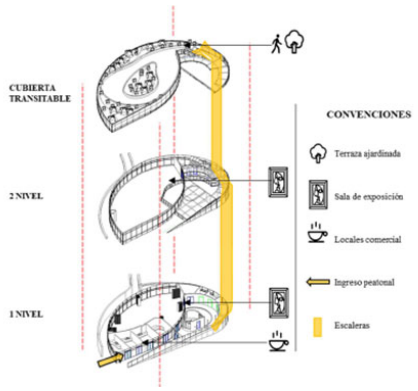


El planteamiento formal y tectónico de esta zona de servicio está fuertemente determinado por su uso, dado que se requiere buscar la mayor cantidad de plazas de parqueo como posible fuente de ingresos para la sostenibilidad del proyecto, logrando cupo para 81 automóviles, 36 motocicletas y 165 bicicletas o vehículos de movilidad sostenible. Otro aspecto fundamental que, debido a la topografía del sitio de implantación de este inmueble, se generarán taludes de alturas superiores a los 5 metros en algunos puntos, sobre su fachada norte. (escalera y ascensor), que conectan desde el nivel del sótano hasta la cubierta y una rampa para los vehículos que comunica los niveles del sótano hasta el 3 nivel (ver imagen a continuación). Las escaleras están ubicadas en 2 esquinas

del proyecto para dar cumplimiento a los requerimientos de evacuación contenidos en la NSR-10 (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010).

Zona de Servicio Museo de los Cerros

La zona de servicio museo de los cerros busca, en tanto estrategia de implantación, establecer una articulación directa entre las actividades urbanas y ambientales. Su programa arquitectónico tiene como base generar un espacio donde podamos reconstruir la historia forestal que nos cuentan los cerros orientales, a través de los siglos. Está ubicado cerca a la Av. Circunvalar con el fin de incorporar sutilmente a los transeúntes de dicha arteria vial al interior del proyecto mediante la generación de un espacio que le permita al turista hacer una pausa mientras disfruta de una visual inédita sobre el centro de la ciudad.

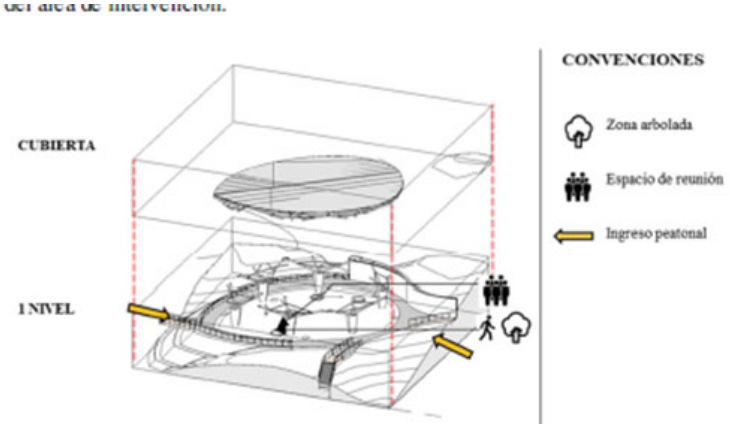


- En el primer nivel se ubican los servicios de atención al público, administración y un espacio para salones, junto con la primera sala de exposición.
- En el segundo nivel se ubica una segunda sala de exposición y se continúa con la escalera para desplazarse a la cubierta transitable.
- Por último, en el nivel de cubierta se diseñó la terraza verde transitable, que sirve como mirador hacía la ciudad y el resto del proyecto.

La concepción de la forma de este edificio también está planteada como una espiral en sí misma, la cual está marcada por los muros perimetrales, que además, sirven para marcar la circulación y condicionar la visual hacia adentro del edificio, hasta cuando se llega a la cubierta, en donde se plantea la terraza como un mirador hacía la ciudad.

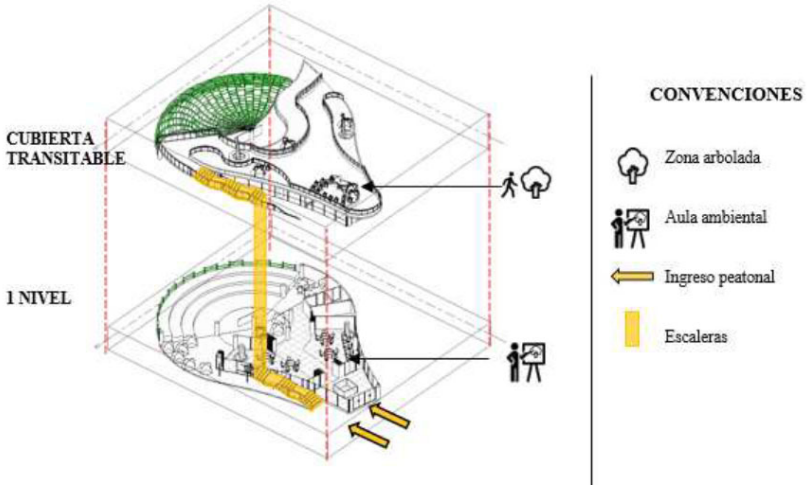
Zona de Servicio Centro de integración

Esta zona de servicio se diseñó como un espacio libre pero cubierto y protegido, para desarrollar diferentes actividades como exposiciones, muestras artesanales y eventos musicales de bajo impacto, reuniones, entre otros. La cubierta es liviana con el fin de aligerar las cargas y facilitar la construcción, ya que esta zona de servicio se encuentra inmersa en la zona más frondosa del área de intervención. Para la forma de la cubierta se utilizó una analogía a un elemento natural para reforzar la idea de que la arquitectura coexista con el ambiente; en este caso la estructura metálica tiene forma de una gran hoja protectora y las columnas son una abstracción de las ramificaciones de un árbol



Zona de servicio Aula ambiental

Es un edifico permeable, que permitirá al usuario no solamente la conexión visual sino de temperaturas, sonidos y olores propios del Bosque Húmedo Andino. Por lo anterior, la relación exterior e interior cobra importancia y tiene que ver con distintas decisiones de diseño, como, por ejemplo, la ubicación de la escalera en el exterior, al igual que el espacio para el auditorio al aire libre.



En resumen se realizaron los estudios y diseños para la construcción de 5 edificaciones , junto a diferentes obras de urbanismo, la creación de plazoletas y caminos que interconectan las edificaciones propuestas, obras de contención de tierras entre otras.

Los resultados de estos estudios y diseños fueron enviados por instrucción desde la dirección general del IDT y la Junta Distrital de Infraestructura el dia 30 de Junio de 2021 a la siguientes entidades: Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), y a la Secretaria Distrital de Planeación SDP, se han venido adelantando reuniones donde participan diferentes entidades distritales con el fin de evaluar incorporar más proyectos que puedan complementar el presente proyecto.

Actualmente por instrucción de la alcaldía mayor y la junta distrital de infraestructura el IDRD se planea que sea la entidad ejecutante del proyecto.

El contrato fue ejecutado por el contratista UT monserrate, esta consultoría no tuvo interventoría

PROYECTO 2. Ruta Leyenda El Dorado

SEÑALIZACIÓN RLD

- Contrato 160 de 2020: Implementación de señales
- Contratista: UT IDT 005

- Contrato 260 de 2020: Interventoría
- Contratista: Centro Nacional de Proyectos CNP SAS

Inicio de ejecución: 05 de noviembre de 2020

- Finalización inicial de contratos: 04 de agosto de 2021
- Suspensión de contratos: 04 de agosto de 2021 a 04 de octubre de 2021
- Reinicio de contratos: 05 de octubre de 2021
- Suspensión del contrato: 04 de febrero de 2022
- Finalización de contratos: 05 de marzo de 2022
- Prórroga del contrato de 45 días: 19 de abril del 2022
- Prórroga del contrato de 35 días: 24 de mayo del 2022
- Prórroga del contrato por 60 días 23 de julio del 2022
- Prórroga del contrato por 90 días 23 de octubre del 2022

NOTA: Se ha solicitado una prórroga del contrato hasta el 23 de octubre de 2022

Tipo Señal o intervención	Cantidad
Totem	50
Panel Horizontal	13
Direccional	7
Panel Rural	35
Interpretativo de pie	1
Reemplazos interpretativos, señales ya existentes	6
Total	112

Tipo Señal o intervención	Cantidad
Cundinamarca	53
Boyacá	30
Bogotá	29
Total	112

Imágen Cantidad de señales por diseño y ubicación

Para el mes de julio fue necesaria una prórroga por 3 meses de acuerdo a las siguientes razones que expone el contratista y avala la interventoría *"En total se solicita una prórroga de TRES (3) MESES, tiempo durante el cual podremos desarrollar todas las actividades previstas en el contrato bajo el siguiente cronograma.."*

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Montaje e Instalación de las señales viabilizadas	24-jul-22	15-ago-22
Entrega señales viabilizadas	25-jul-22	15-ago-22
Encuestas de satisfacción señales viabilizadas	25-jul-22	15-ago-22
Gestión Ministerio de Cultura e IDPC Señales La Candelaria	25-jul-22	13-oct-22
Gestión Municipios que solicitaron reubicar señales	25-jul-22	23-sep-22
Montaje e Instalación de las señales La Candelaria y Municipios que solicitaron reubicación	24-sep-22	13-oct-22
Entrega señales de las señales La Candelaria y Municipios que solicitaron reubicación	24-sep-22	13-oct-22
Encuestas de satisfacción señales La Candelaria y Municipios que solicitaron reubicación	24-sep-22	13-oct-22
Informe técnico	13-oct-22	23-oct-22
Libros formato full color	13-oct-22	23-oct-22
Recibo de documentos	13-oct-22	23-oct-22



Imagen. socialización del arte gráfica impresa

Se deja constancia que después de lo sucedido frente al modificatorio No. 07 del contrato 260 de 2020, la supervisión adelantó plan de mejoramiento con interventoría y adelantó requerimientos para el cumplimiento del mismo y de obligaciones del contrato de interventoría a lo largo del plazo contractual. La interventoría no respondió satisfactoriamente a la totalidad de los requerimientos efectuados por supervisión durante el plazo transcurrido y a la fecha todavía se tiene un listado de documentos e información pendiente por entregar por CNP S.A.S, Conforme a lo anterior y hasta no recibir la documentación pendiente, el IDT considera que podría existir un presunto incumplimiento de las obligaciones de la interventoría, y en este sentido se reserva el derecho a continuar solicitando dicha información y/o a adelantar los trámites que correspondan conforme la normatividad vigente.

No obstante lo anterior, la supervisión observa que en el último oficio radicado por interventoría, en el cual da aval a la solicitud de prórroga presentada por la UT IDT 005 y en su solicitud de prórroga, la

interventoría presenta puntos de vital importancia para la ejecución del contrato 160 de 2020 y la salvaguarda de sus recursos y los incorporados al contrato de interventoría:

- Certificación respecto a la ejecución del 100% de las impresiones y registro fotográfico
- Propuesta para la verificación y ajuste por parte de interventoría y contratista, de las observaciones frente a la localización (cumplimiento de fichas de localización/autorizaciones de localización contractuales) y posicionamiento (cumplimiento de la cartilla de mobiliario urbano de Bogotá, decreto 603 de 2007); presentadas por supervisión para las señales reportadas como instaladas por interventoría al INSTITUTO
- Para la incorporación de las ocho (08) señales que no tienen observaciones, se requiere a la interventoría priorizar las visitas a las señales correspondientes y radicar ante IDT los documentos de remisión, actas de entrega y formatos correspondientes ajustados al día siguiente de haberse adelantado las mismas.

La supervisión avala el modificatorio Nº 8 ya que considera que, certificada la existencia de los puntos anteriormente mencionados por parte de la interventoría, una prórroga es el medio más eficiente para realizar el interés público y/o general que salvaguarda el contrato. Por lo anterior los contratos para la implementación de la señalización se encuentran vigentes hasta el 23 de julio del 2022. En junio de 2022, se adelantaron visitas técnicas los días 8, 13, 14, 15, 16 y 17 de junio de 2022 a los lugares donde se encuentran las cimentaciones y señales instaladas por el contratista Unión Temporal IDT 005, ejecutor del contrato 160 de 2020. Como resultado de este recorrido y verificación respecto a las fichas de localización y permisos de aprobación, se enviaron observaciones para que el contratista subsanara, sin embargo se identificaron algunas dificultades en los municipios de Ráquira, Tenjo, La Calera, Soacha, Cota, Villapinzón, Ubaté, Localidad de La Candelaria y Mongua, con los cuales se requiere adelantar gestión para lograr la instalación de las señales turísticas.

Adicionalmente, se identificó que las señales instaladas aún no cuentan con regleta de accesibilidad, en braille y videos en lengua de señas. Para tal fin se requiere adelantar la validación de esta información antes de ser instalada.

Se realizó el seguimiento de las acciones adelantadas en la instalación de señalización y revisión de videos inclusivos para la impresión de instalación en las señales. Al respecto se tienen la siguientes señales pendientes por instalar:

ID	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTADO DE INSTALACIÓN	OBSERVACIONES
8	Boyacá	Iza	Interpretativa	En cimentación	Se requiere actualización del permiso o acta del acuerdo de reinstalación
17	Boyacá	Villa de Leiva	Direccional	Sin instalar	Se autoriza la instalación (24/06/2022)
20	Boyacá	Ráquira	Totem	Sin instalar	Requiere gestión con la alcaldía municipal, para que autoricen la instalación
21	Boyacá	Ráquira	Totem	Sin instalar	Requiere gestión con la alcaldía municipal, para que autoricen la instalación
57	Cundinamarca	Soacha	Totem	Sin instalar	Se autoriza la instalación (05/09/2022)
97	Bogotá D.C.	La Candelaria	Totem	En cimentación	Requiere gestión con el IDPC y Ministerio de Cultura
99	Bogotá D.C.	Santa Fe	Totem	Reemplazo interpretativo	Se autoriza instalar en la señal existente
100	Bogotá D.C.	La Candelaria	Totem	Reemplazo interpretativo	Se autoriza instalar en la señal existente
101	Bogotá D.C.	Santa Fe	Totem	Reemplazo interpretativo	Se autoriza instalar en la señal existente
102	Bogotá D.C.	Santa Fe	Totem	Reemplazo interpretativo	Se autoriza instalar en la señal existente
103	Bogotá D.C.	Santa Fe	Totem	Reemplazo interpretativo	Se autoriza instalar en la señal existente
104	Bogotá D.C.	Santa Fe	Totem	Reemplazo interpretativo	Se autoriza instalar en la señal existente
107	Cundinamarca	Ubaté	Horizontal	Sin instalar	Se autoriza la instalación
111	Bogotá D.C.	La Candelaria	Horizontal	Sin instalar	Requiere gestión con museo Musa, actualizar plano (rodachines)









Se le suministró al contratista los link con los videos de lengua de señas cargados en la plataforma de youtube del IDT, y el contratista está generando los códigos QR para la impresión de las regletas braille, que deben quedar instaladas en cada una de las señales.

A la fecha se cuenta con 95 señales instaladas de 102, teniendo en cuenta que de las 9 faltantes solo 4 estamos a la espera de permisos por parte de otras entidades. En relación a los reemplazos interpretativos debido al clima no ha sido posible la instalación de los vinilos. Para el 23 de octubre se tiene finalización de los contratos.

PROYECTO 3. DIVULGACIÓN RUTA LEYENDA EL DORADO

Contrato: 296 de 2020
Contratista: Unión Temporal EL DORADO
Valor del Contrato: $ 1.949.314.334,00
Valor pagado: $ 1.382.273.353,93
Fecha de inicio: 11/02/2021

Fecha final: 30/04/2022

El contrato 296 de 2020 finalizó ejecución el 30 de abril de 2022, se encuentran en revisión los informes finales de la ejecución del contrato, se elaboraron las actas de liquidación las cuales están en revisión para aprobación y firmas finales definitivas, el último pago del contrato está asociado a la liquidación del contrato y sus respectivas actas, el equipo de apoyo a la supervisión levantó el concepto técnico y administrativo del cierre final del contrato realizando la validación de los soportes recibidos por el contratista y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones.

Dentro de los informes finales más relevantes se estiman:

Informe de Pauta de Tv.

ANEXO TECNICO				PLAN DE MEDIOS APROBADO			EJECUTADO		
PAIS	PAUTA	BONIFICADO	TOTAL	PAUTA	BONIFICADO	TOTAL	PAUTA	BONIFICADO	TOTAL
COLOMBIA	426	106,0	532,0	1016	254,0	1270,0	1016	220,0	1236,0
MEXICO	320	80,0	400,0	320	80,0	400,0	320	32,0	352,0
ESPAÑA	174	44,0	218,0	174	43,0	217,0	174	61,0	235,0
BRASIL	600	150,0	750,0	600	150,0	750,0	600	204,0	804,0
TOTALES	**1520**	**380,00**	**1900,0**	**2110**	**527,00**	**2637,0**	**2110**	**517**	**2627**

Cuadro comparativo consolidación pauta TV

Las pauta de TV ejecutadas por el contratista superaron las expectativas de las pautas proyectadas en el anexo técnico y los estudios previos y el Plan de Medios proyectado por el contratista se cumplió satisfactoriamente.

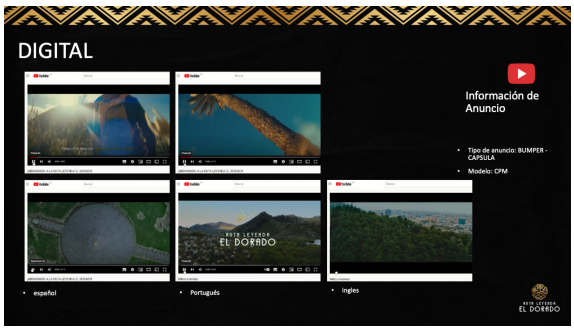




Informe de Pauta Digital

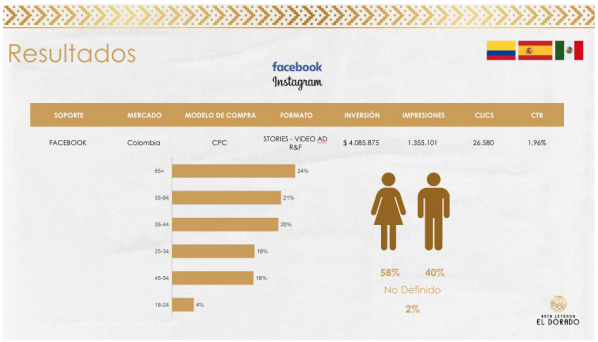
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	**INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO**		
Código DE-F41	**Nombre:** Informe de Seguimiento a la Ejecución de Proyectos de Inversión	**Versión:** 1	**Fecha de Aprobación:** 29/12/2020

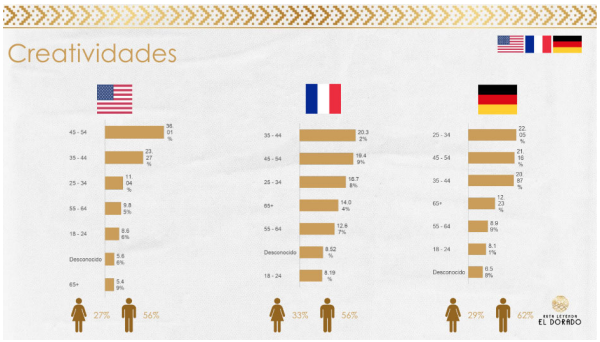










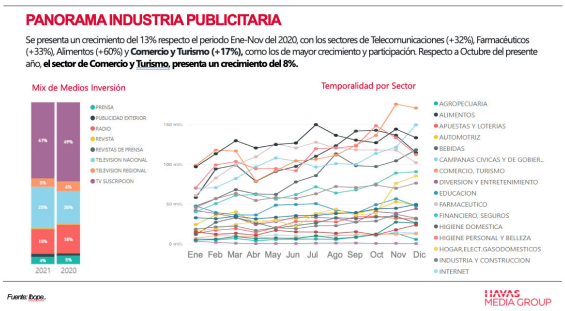


En Facebook la audiencia general en un 38% de los clics generados fue por parte de hombres y mujeres entre los 25 a 44 años.; El 57% de la audiencia son hombres y el 43% mujeres. La creatividad de Centros ceremoniales es la de mejor performance con un 7,3% de CTR en Colombia, 2,9% de CTR en España y 5,5 % de CTR en México. A nivel general el formato de video funciono bastante bien con CTR por encima del 1% demostrando un alto interés por parte de los usuarios de conocer más información. Las creatividades de 300x250 y 300x600 las de mayor comportamiento con un promedio entre mercados del 0,87% de CTR. Astrología la creatividad destacada en todos los mercados con el CTR más alto respectivamente. En la plataforma de Youtube los vídeos tuvieron muy buena recepción con

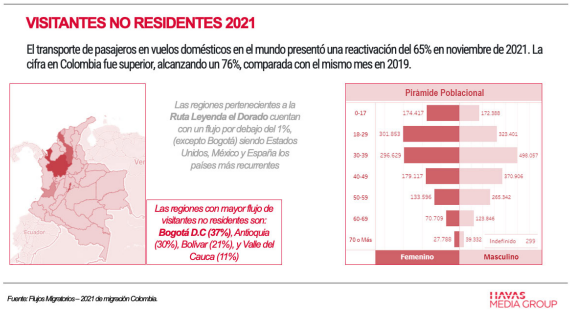
reproducciones al 100% por encima del 50% del total de las reproducciones.Reservar vuelos, turismo Colombia, vuelos Colombia, viajes Colombia, planes en Colombia. Viaja por Colombia, vuelos a bogota, planes, vacaciones, reserva vacaciones, turismo bogota y la leyenda el dorado las keywords más relevantes de la campaña.

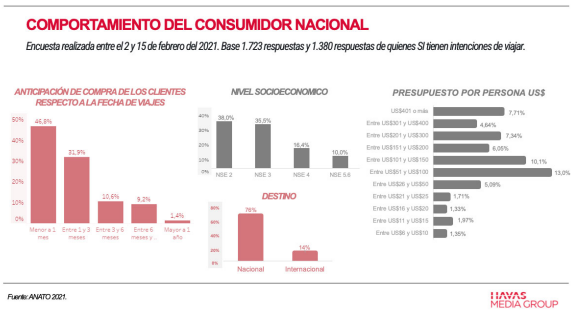
La campaña representó 206.540 sesiones dentro del site donde Facebook aporto el 43% de las entradas y un 23% por parte de Search.

Informe de Competencia









El resultado arrojado por el informe de competencia entregado por el contratista es que el turismo ancestral, y el turismo natural cada vez es mas recurrente y tanto el turista nacional como el internacional necesitan más información sobre este tipo de turismo dado su crecimiento.

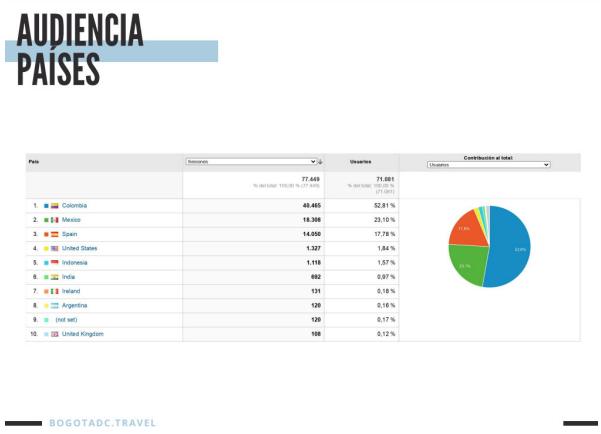
El análisis de competencia con relación a los medios, se realizó en el año 2017 por la central de medios Carat, quien a través de una investigación definió los países y medios que deberían ser parte de la estrategia de promoción y comunicación del producto RLD. En relación a obligación del contrato, la información solicitada y necesaria para el equipo técnico de la RLD, fue conocer cómo se venden y promocionan productos turísticos similares a RLD en otros países, que medios se elegían y como era el comportamiento de la inversión en medios de otros destinos similares o mejores posicionados en la región y en el mundo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	**INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO**		
Código DE-F41	**Nombre:** Informe de Seguimiento a la Ejecución de Proyectos de Inversión	**Versión:** 1	**Fecha de Aprobación:** 29/12/2020

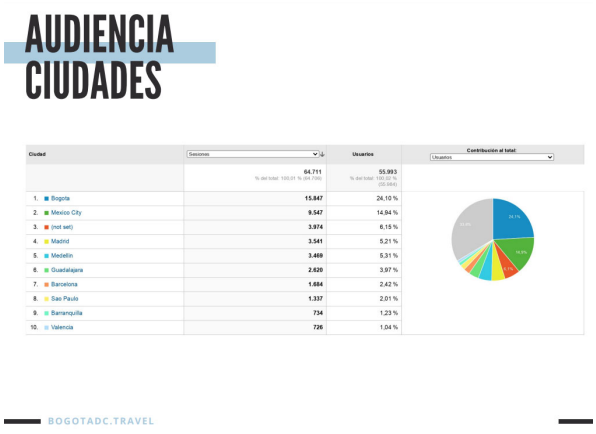
Informe de Métricas

Los informes de métricas entregados por el contratista fueron insumo para los informes de Analitica Web Bogota DC Travel, registrados y publicados por el IDT .



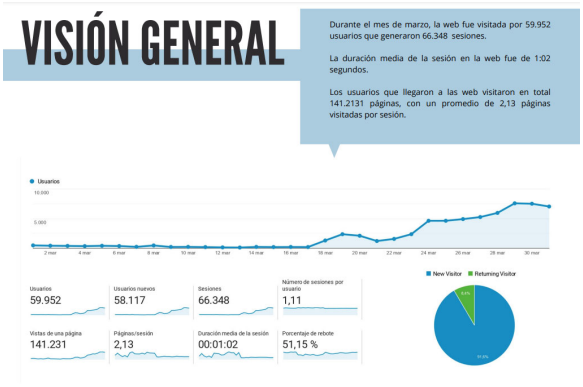






ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	**INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO**		
Código DE-F41	**Nombre:** Informe de Seguimiento a la Ejecución de Proyectos de Inversión	**Versión:** 1	**Fecha de Aprobación:** 29/12/2020

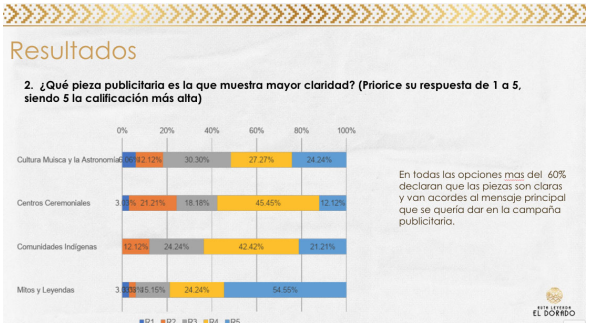




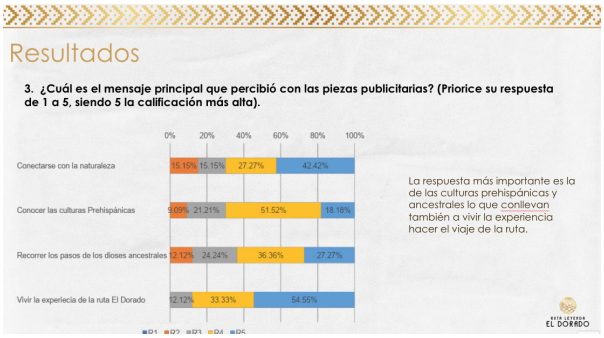
Informe de Análisis de Encuesta de Percepción y Satisfacción del Plan de Medios implementado

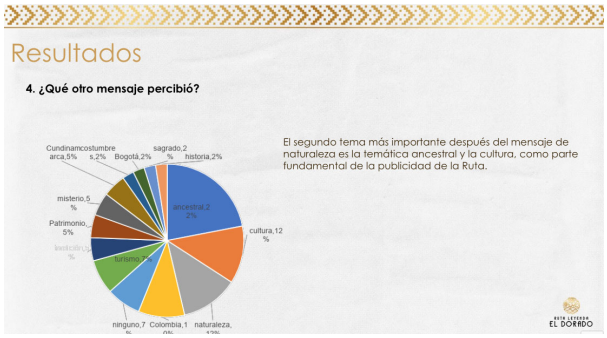




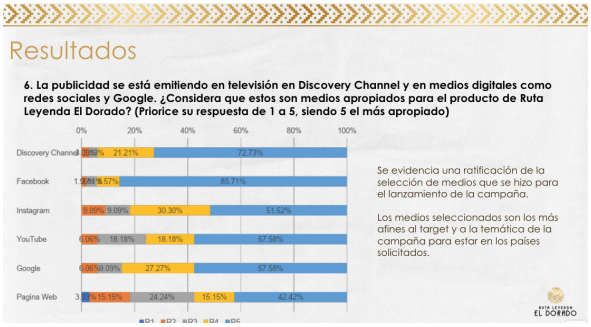


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	**INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO**		
Código DE-F41	**Nombre:** Informe de Seguimiento a la Ejecución de Proyectos de Inversión	**Versión:** 1	**Fecha de Aprobación:** 29/12/2020

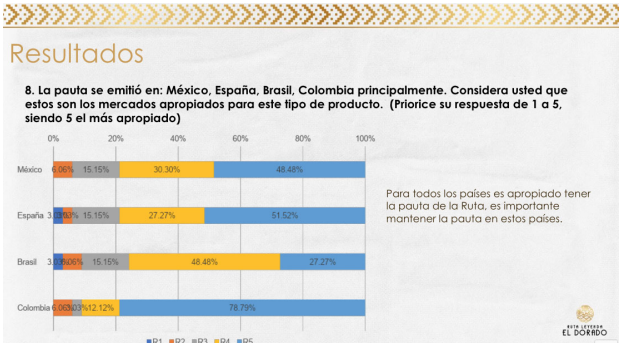


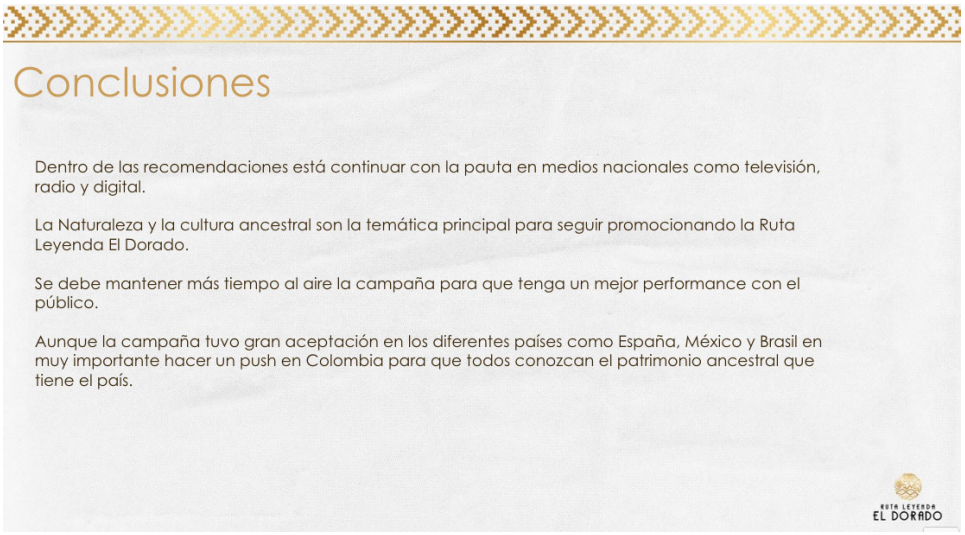












De otra parte, se llevó a cabo la finalización de 3 contratos de prestación de servicios para fotografía, conceptualización de videos, contenidos de audioguías entre otros entregables, con el fin de fortalecer la divulgación a nivel Nacional de la Ruta Leyenda El Dorado. No obstante, y teniendo presente que el Instituto cuenta con un APP - Bogotá DC Travel - todas las piezas de comunicación, y entregables de los contratos serán parte de un Módulo de Ruta Leyenda El Dorado dentro de la APP Bogotá DC Travel. Por ello finalmente el equipo de producción fotográfica y de video que se contrató para estos registros con intención de promoción tanto en la App Bogotá DC Travel, como en la Web de la Ruta finalmente generó un entregable de 39 lugares o atractivos turísticos cubiertos entre Bogotá, Cundinamarca y Boyacá, cada uno con un cubrimiento de más de 20 fotografías de las cuáles se escogen las mejores para los canales promocionales. También están cubiertos en los entregables un número igual de tomas de video que tienen la funcionalidad de generar una corta pieza visual de los espacios.












Los entregables por parte de los contratistas incluyen el cronograma de producción desarrollado en los tres meses de ejecución del contrato, el desglose de producción de los atractivos a visitar incluidos en las diferentes rutas del proyecto y el directorio de contacto de todas las personas e instituciones con las que se tuvo contacto a lo largo del cubrimiento audiovisual. Así mismo, fueron entregados los diferentes releases y autorizaciones debidamente firmados, en cada una de las locaciones y de cada personaje que fueron retratados o grabados en las visitas realizadas en todos los atractivos turísticos incluidos en la Ruta Leyenda El Dorado y los archivos fotográficos en alta calidad en formato Raw y JPG para ser editados en post producción, de la misma forma entregó clips de vídeo capturados con el drone y en tierra, de cada una de las locaciones visitadas a lo largo de los tres meses de ejecución del proyecto, dichos archivos incluyen tomas aéreas, time lapse y videos descriptivos de los espacios capturados.

Proyectó: Equipo de infraestructura, Subdirección de Gestión del Destino

Fecha de corte: 30 de septiembre de 2022
Revisó:Luis Miguel Ramirez, Contratista, Subdirección de Gestión del Destino